



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2019 (BOE DE 14 DE OCTUBRE).**

Reunido el tribunal el día de la fecha, con la finalidad de garantizar la continuidad al proceso selectivo, en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus y la consecuente declaración y prórroga del estado de alarma, ha acordado:

**PRIMERO.-Realizar de manera descentralizada el TERCER EJERCICIO** del proceso selectivo consistente en una prueba médica, atendiendo a la provincia de residencia de los aspirantes.

**SEGUNDO.-Convocar para realizar el citado TERCER EJERCICIO, a los aspirantes residentes en las provincias que a continuación se relacionan, con el horario, fecha y distribución que se indica en el Anexo I.** Los candidatos residentes en La Rioja realizarán cada parte del reconocimiento en diferentes centros médicos.

PROVINCIA DE RESIDENCIA	LUGAR RECONOCIMIENTO MÉDICO
ÁVILA	Hospital Santa Teresa. Avenida Santa Cruz de Tenerife nº 11. 05005. ÁVILA
BURGOS	ASPY Prevención. Paseo de la Isla 6, 09003. BURGOS.
CÁDIZ	CLÍNICA BEIMAN. Travesía de Guadalcañ, Calle Jaén Nº 2, 11591.JEREZ DE LA FRONTERA
CEUTA	Clínica SEPTEM. Paseo de la Marina Española, nº 9.51001. CEUTA
CÓRDOBA	CUALTIS. C/ Felipe Mellizo Cuadrado, LOCAL 4. 14011, CÓRDOBA
A CORUÑA	QUIRÓN PREVENCIÓN. Avenida Finisterre, 265 C. 15008. A CORUÑA.
JAÉN	JAEN / Ctra. de Madrid, Km. 332 - Nave 13 CP. 23009 JAÉN (Centro Tecnológico Nuevo Jaén)
OURENSE	SEMECOR. C/ Mateo de Prado nº 12 Bajo. 32002. OURENSE.
PALENCIA	SERVICIOS MÉDICOS PALENCIA. C/ Becerro de Bengoa, nº 14, Bajo.34002.PALENCIA.
LA RIOJA	CLINICA DR. MUNILLA. C/ Vara de Rey 9, 2ºK. 26001. LOGROÑO. CLINICA OFTALMOLÓGICA DR. MARCOS BELTRAN. C/ Belchite, 9 Bajos.26003 LOGROÑO. QUIRONPREVENCIÓN. C/ Tirso de Molina, 2 Bajo.26006. LOGROÑO.
TOLEDO	Paseo de la Rosa, 164. 45006. TOLEDO.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	QUIRÓN PREVENCIÓN. Avda. Los Menceyes 259, 38320.SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.



**TERCERO.-** El resto de aspirantes que no han sido convocados para la realización del tercer ejercicio, serán convocados sucesivamente mediante Resolución del Tribunal, atendiendo al mismo criterio de su provincia de residencia.

**CUARTO.-** Los opositores citados a la prueba médica deberán:

- Presentarse en ayunas (6 horas, mínimo).
- 
- Portarán el documento nacional de identidad, así como fotocopia y original de cartilla de vacunación, en la clínica médica citada. En el caso de que algún aspirante se encontrara sometido a algún tipo de tratamiento que precisara medicación deberá aportar en el acto de la prueba certificado médico oficial actualizado expedido por su médico de cabecera en el que conste la oportunidad de dicha medicación.
- Debido a la COVID-19 deberán además portar, por seguridad, mascarilla y guantes.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Fernando González Vinuesa